# CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

## ACTA No. 19

## (Año 2019-2023)

Siendo las 3:10 p.m. del miércoles 29 de noviembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual sin embargo, por efectos de la situación que acontece en estos momentos en la República de Panamá (manifestaciones y cierres de calles) la reunión ordinaria se desarrolló de forma virtual (Zoom) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No.7 de 14 de abril de 1981, por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No.168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron presente en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Licdo. Renaldo H. Bedoya V. -Presidente del Consejo Técnico de Economía-Ministerio de Economía y Finanzas.
- Prof. Justino Pinzón, Secretario y miembro principal ante el Consejo Técnico de Economía por la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Prof. Pablo Brans, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá. (Ausente)
- Licdo. René Bracho, miembro principal designado ante el Consejo Técnico de Economía por el Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quórum respectivo el Licdo. Bedoya, Presidente del Consejo, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión.

Se presentó el orden del día programado para esta reunión, el cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidos en ella:

**Orden del Día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. Lectura de Correspondencia enviadas
5. Lectura de correspondencias recibidas
6. Informe del Presidente.

7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades, firmas respectivas
8. Asuntos varios

1. Verificado el quórum por el señor presidente y sometido a votación el día del orden propuesto.

2. Se aprobó por parte de los participantes de los miembros del Consejo Técnico de Economía, el orden del día propuesto en la agenda del 29 de noviembre de 2023.

3. El licenciado Bedoya, solicito a la licenciada Yanis Rodríguez, el apoyo para la lectura del acta anterior (12 de octubre de 2023), mientras la misma era proyectada en la pantalla vía Zoom, para lectura de los miembros del Consejo Técnico de Economía.

   Finalizada la lectura del acta anterior, se sometió a consideración para a la aprobación, corrección o sugerencia del acta; la misma fue aprobada por los miembros del Consejo Técnico de Economía.

4. No hay correspondencia enviada

5. No hay correspondencia recibida

**6. Informe del Presidente del Consejo**

Este informe se desarrolla en conjunto con los asuntos varios.

**7. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades; firmas respectivas**

En esta reunión los miembros del Consejo revisaron 3 solicitudes de idoneidad de Economistas y se aprobaron las 3 Idoneidad de Economistas.

Las idoneidades aprobadas en esta reunión virtual fueron las siguientes:

1- Bryan Edward Towshend, con cédula de identidad personal 8-950-1223. Se le asignó el número de idoneidad 2387
2- Joasin Rodríguez, con cédula de identidad personal 9-176-219. Se le asignó el número de idoneidad 2388
3- Maritza Aguilar Saldaña, con cédula de identidad personal 4-179-172. Se le asignó el número de idoneidad 2389

**8. Asuntos Varios:**

El profesor Justino, presentó modelos de notas para enviar al Banco Nacional para conocer el status actual de la cuenta corriente del Consejo Técnico de Economía y el

proceso y requisitos para el cambio de firma, este tema lo desarrollara el profesor Pinzón y la licenciada Rodríguez.

El licenciado Bracho, propone se solicite una cita para conversar personalmente con el Decano de la facultad de Economía y a su vez para que participen los profesores designado por parte de la Universidad de Panamá ante el Consejo. El señor presidente propone llamar a la facultad de Economía y concertar cita para todos los miembros del Consejo Técnico de Economía, este tema lo desarrollará el licenciado Bracho con la licenciada Rodríguez.

El señor Presidente propone organizar una reunión de consenso con el Colegio de Economistas, para cambiar impresiones para conocer la visión de ambos equipos y fortalecernos los lazos de comunicaciones.
También ver qué acciones en conjuntos se pudieran desarrollar en el bienestar de las organizaciones y del país.

En la próxima reunión con todos los elementos se evaluará el tema del profesor Rivera.

Esta reunión finalizó a las 3:56 p.m. del miércoles 29 de noviembre de 2023, para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma.

Renaldo H. Bedoya V.
Presidente
Consejo Técnico de Economía

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA
LEY 7 DEL 14 DE ABRIL DE 1981
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Justino Pinzón
Secretario
Consejo Técnico de Economía

RHBV/yr